



ALGARROBO,

14 MAR 2022

DECRETO N°

0618



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N.° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 87 de fecha 11.03.2022
8. Acta apertura de propuesta publica 11/2022
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-4-LP22.
10. D.A. N° 0033 de fecha 05.01.2022 Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2022.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Insumos para el Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 109 Insumos en las bases de Licitación; y se evaluó por la línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Contrato de Suministro Adquisición de Insumos Médicos para el Departamento de Salud.

LINEAS	PROVEEDOR	MONTO
1	Servicios Rado Spa	349.860
13,14 y 15	B Braun Medical SPA	4.575.200
17,18,19,74,75,76,80 y 81	Cell Zion Soluciones Spa	756.756
67	CENTRAL DE COMPRAS DEL EXT. S.A	76.000
24,27,41,42,65 y 72	Comercial y Distr. Ortopedic Spa	15.444.000
5,52,54,55,59 y 94	Dipromed S.A.	1.827.126
29,30,31 y 98	Globalmed Limitada	1.320.500
7,26,33,46,47,48,49 y 99	Importadora Astramed Spa	7.445.000
8,40,73,105,106,107 y 108	Importadora Mega Market Ltda.	1.490.800
43	Importadora y Comerc. BBC Chile S.A.	6.149.000
95,96 y 97	Industrial y Comercial San Diego Ltda	687.910
39,66 y 70	Inmed Limitada	232.030
22,23,77,78 y 79	Kosante Limitada	2.409.000
3	Laboratorio Luis Pizarro Eirl	116.000
16 y 45	Madegom S.A.	442.000
2 y 4	Marpro Spa	5.010.000
69	Megalabs Chile S.A.	111.920

6,64,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,103 y 104	Saludcenter SPA	1.945.800
11,12,34,50,51 y 53	Socofar S.A	4.728.091
32 y 38	Vitalsec SPA	426.000
9,10,20,21,25,28,35,36,37,44,56,57,58,60,61,62,63,68,71,82,100,101,102 y 109	Desiertas	
	NETO	55.542.993
	IVA	10.553.169
	TOTAL	66.096.162

- Emitase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$66.096.162 (Sesenta y seis millones noventa y seis mil ciento sesenta y dos pesos) con IVA.
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y útiles Quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BRRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



ALYM/MCGB/U.C./DTO/rpe.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

0618

14 MAR 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	14 MAR 2022
FECHA SALIDA:	15 MAR 2022
OBSERVACIÓN N°